

terior, excepto en la gramática y Aritmética. Escuela de
niños: Se han examinado en primera clase seis niñas pobres
y cinco de paga, una mas que el año anterior y dicho año se
examinaron en esta misma clase cinco de las primeras. Han
sido examinadas en segunda clase tres de Soneidad y tres
de paga, cuatro de estas y cuatro de aquellas mas que el
año anterior. En dicho año se presentaron a examen en
esta misma clase cuatro de las pobres y cuatro de las de pa-
ga. En la tercera clase se han examinado diez niñas de
Soneidad y cuatro de paga, siete de aquellas menor que
el año anterior: cinco de las pobres y la primera de paga
se examinaron en esta misma clase el año anterior.
En esta escuela se notan mas adelantos que en la de
niños. La Comisión no cree necesario reproducir lo
que expuso la del año anterior, aunque abunda
en las mismas ideas, por que está persuadida como aque-
lla de la dificultad de adoptar las medidas que com-
binen para conseguir completamente el objeto con
que fueron establecidas estas emenanzas. El cuanto
puede manifestar la Comisión en desempeño
de su encargo. Murcia 22 de Diciembre de 1842 = An-
tonio Sanchez de Leon = Pedro Fernandez Torrado
de Sumilla = Pascual Ortega = Juan L. Vallespinosa =
Marques de Villar = L. Manresa = Francisco
Ramos = Manuel Barriero y Acuña." Y le
Acuerda archivarlo con las listas de censura.

Contar a su.

Cuenta de gastos a su. en el medio año ul-
timo, importante ciento treinta y ocho y cuatro
mrs. vellon; y le Acuerda desgrachar el oportuno